RESOLUCIÓN 707 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO MC-019-2025"

El alcalde municipal de Arjona, Bolívar, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial de las conferidas por el Art. 30 de la Ley 80 de 1993

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar, determinó la necesidad de contratar mediante contrato el objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MÁQUINA DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARJONA".**

Que la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar, procedió a contratar con **H.G SERVICES GROUP S.A.S.,** identificada con el **NIT. 901798106-5,** que está representado por **WIELKA PATRICIA PEREZ FLOREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.002.208.138,** cuyo objeto corresponde a **PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MÁQUINA DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARJONA"** por la suma total de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 17.291.667 IVA INCLUIDO)** por un plazo de quince (15) días.

Que de conformidad con la cláusula séptima de la **carta de aceptación MC-019-2025** de fecha 23 de septiembre de 2025, el contratista presenta a consideración de la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar la póliza de seguro de cumplimiento No. 75-44-101148280 anexo 0, de fecha 25 de septiembre de 2025, expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, para amparar los siguientes riesgos:

RIESGOS.	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS
Cumplimiento del contrato	$ 3,458,333.40	DESDE 23/09/2025 HASTA 24/01/2026
Calidad del servicio.	$ 3,458,333.40	DESDE 23/09/2025 HASTA 24/01/2026

En consecuencia, de lo anterior, se expresa que se aprueba la póliza de cumplimiento No. 75-44-101148280 anexo 0, de fecha 25 de septiembre de 2025, expedidas por la expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en la cláusula séptima de la carta de aceptación **MC-019-2025** de fecha 23 de septiembre de 2025, suscrito entre la **Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar** y el contratista **H.G SERVICES GROUP S.A.S.,**

En mérito de lo expuesto, la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la póliza de seguro de cumplimiento No. 75-

RESOLUCIÓN 707 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO MC-019-2025"

44-101148280, anexo 0, de fecha 25 de septiembre de 2025, expedidas por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en la cláusula séptima de la comunicación de aceptación **MC-019-2025** de fecha 23 de septiembre de 2025 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar y el **H.G SERVICES GROUP S.A.S.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Arjona, Bolívar, a los (29) días del mes de septiembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO PEREZ GIRALDO
Alcalde Municipal.

Proyectó: Catherine del Carmen Esalas Figueroa
Jefatura de bomberos oficiales de Arjona.
Aprobó: Julieth Berenice Marrugo Quintana.
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101148280	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2025	23	09	2025	00:00	24	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
H.G. SERVICES GROUP SAS	NIT: 901.798.106-5	
DIRECCIÓN: MZ P LT 1 BRR LA GRANJA	CIUDAD: TURBACO, BOLIVAR	TELÉFONO: 3206076311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ARJONA	NIT: 890.480.254-1	
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL- PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: ARJONA, BOLIVAR	TELÉFONO 3145512444
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.MC 019-2025 RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MAQUINA DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARJONA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2025	24/01/2026	$3,458,333.40
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	24/01/2026	$3,458,333.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********6,916,666.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101148280

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

[redacted]009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
[redacted]GENA	CARTAGENA	75	75-44-101148280	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2025	23	09	2025	00:00	24	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	H.G. SERVICES GROUP SAS	NIT: 901.798.106-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MZ P LT 1 BRR LA GRANJA	TURBACO, BOLIVAR	3206076311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.254-1
	MUNICIPIO DE ARJONA	

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PLAZA PRINCIPAL- PALACIO MUNICIPAL	ARJONA, BOLIVAR	3145512444

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED

GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********6,916,666.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013107401648(3900)000000057120(96)20260923

REFERENCIA PAGO: 1101310740164-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE